**LA EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURAL**

**EN EL ABYA AYALA**

**VI Taller “La interculturalidad en la Educación Superior del Ecuador”**

**Manta, 30 de abril de 2014**

Soy Walter Gutiérrez, espero no decepcionarles, vengo de contextos dirigenciales indígena originarios, estuve ligado por mucho tiempo a movimientos sindicales, a los Consejos Educativos de Pueblos Originario CEPOs, soy Ex Constituyente de la Comisión de Educación, actualmente estoy como Jefe de la Unidad de Políticas Intraculturales Interculturales y Plurilingüismo del Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia.

Agradezco de antemano por la invitación a los organizadores de este importante evento académico, para mi es una buena ocasión para manifestarles o exponerles parte del proceso vivido en la transformación del Estado Nación neoliberal a un Estado Plurinacional y en este sentido de la educación como el instrumento real de cambio.

“Los procesos colonizatorios padecidos por nuestros pueblos durante la colonia, república y tiempos actuales, han ocasionado que sintamos más aprecio por lo ajeno y desprecio por lo propio”, la colonización nos domestico como sostiene el Apu Mallku Max Paredez del Jch’a Suyu Pacajes “Sayt’ama Sata sayt’asiri y qunt’ama sata qunt’asiri” que traducido es “si te dicen párate te paras y si te dicen siéntate te sientas” actualmente las políticas asistencialistas siguen en esta línea. Entonces mi intervención también tiene que ver con estas posiciones, reclamando educación pertinente a nuestras culturas, pero usando patrones civilizatorios ajenos a nuestros pueblos.

Les pido permiso para no serrarme al tema que me asignaron los organizadores, puesto que no es de mi dominio, aunque daré algunos lineamientos generales, con relación a las mallas curriculares.

En mi pueblo Aymara, hay un principio “qhipa nayra uñtasisawa sartasiñasa” que traducido al castellano es mazo menos “mirando atrás y adelante debemos caminar” en esta línea, quiero en primera instancia exponer, las observaciones y posiciones manifestadas por compañeros y compañeras en diversos escenarios sobre todo sindicales y de pueblos originarios tanto de tierras altas y de tierras bajas sobre la Educación Superior, objeto de análisis de este importante evento, espero no ofender pero siento la necesidad de replicar el sentir de mis compañeros; en segundo lugar reflejar los procesos constituyentes para tomar en cuenta diversas demandas por la Educación Superior; y por ultimo dar algunos linimentos de las mallas curriculares interculturales, que por cierto, los técnicos de la coordinación con Universidades Indígenas me pasaron datos.

1. **Demanda de los pueblos indígena originarios y afrobolivianos por tener una Educación Superior acorde a sus necesidades y exigencias.**

* Para tener el Sistema Educativo Completo en nuestras jurisdicciones municipales, queremos contar con sucursales de las Universidades Publicas y en última instancia aunque sean Privadas (Alcades de diferentes Municipios 2006).
* Las universidades forman “profesionales indígenas” y no “indígenas profesionales” hay mucha diferencia entre estas dos posiciones, el primero es antes profesional que indígena, en cambio el segundo manifiesta y posiciona su identidad con su pueblo y posteriormente ejerce su formación, este es el profesional ideal que quieren los PIOs. (CEA Lucio Torrejón)
* La educación regular (inicial, primaria y secundaria) muestra las ventajas de la migración o éxodo de estudiantes del campo a las ciudades y la Educación Superior lo consolida o ejecuta, porque tiene escasamente presencia en contextos dispersos de PIOs. Actualmente hay más indígenas en contextos urbanos que hace 10 años (Junta Distrital de Copacabana gestión 2005)
* La Educación Superior creo otra casta social, los ha aculturado a nuestros hijos a imagen ajeno, si son profesionales no apoyan a sus pueblos, ya tienen intereses personales. (CENAQ documentos gestión 2000)
* Siempre nos preguntamos ¿Por qué quieren que nuestros hijos se han distintos, quieren que se parezca a las personas citadinas? y pregonan políticas de descolonización (FDUTCLP TK).
* La Educación Superior si bien incorpora saberes, conocimientos, cosmovisiones, valores, historia, de los Pueblos Indígenas, siguen en la línea de ponerlos como objetos de estudio, por eso muchos documentos académicos indican “los indígenas son” y no como “nosotros los indígenas”. En Bolivia hay muchos documentos y leyes antes de 1952 que sustentaban el gran objetivo “integran al indio a la sociedad nacional” eso significaba aculturarlo. (PPQA Apu Mallku Max Paredes)
* La Educación Superior está muy poco relacionado a la producción, no nos ayuda a producir ni siquiera un arado para los cultivos (Documentos de Conclusiones de los CEPOs 1900 y Encuentros Territoriales de la Asamblea Constituyente)
* La colonización ocasiono etnocidio y genocidio, afecto en algunos casos nuestras lenguas y culturas irreparablemente, ahora las autoridades de turno y profesionales nos platean recuperar y desarrollar nuestras culturas al modo y medida de intereses ajenos, queremos desarrollar acorde a nuestras necesidades, ya no podemos estar con ojotas, tenemos derecho a auto y libre determinarnos (documentos del CENAQ )
* La Educación Superior esta mayor mente ubicada en las ciudades, si estuviera en el campo derepente podrían darse cuenta de la necesidad de una educación, relacionada a las culturas y potencialidades productivas, son muy teóricos (CEA Felix López).
* La Educación Superior habla de la universalidad del conocimiento, es decir que los académicos tienen la razón, ellos conocen la verdad y que los otros conocimientos serán siempre subordinados aunque planteemos pluriversidades, solamente quedan en discursos (CENAQ Froilán Condori)
* La Educación Superior está basado en conocimientos materiales y muy poco en el conocimientos de nuestras espiritualidades, por tanto es ch’ulla, para los PIOs siempre es par, si no tienen su complemento no funciona (Gonzalo Atto, actualmente líder espiritual en la UNIBOL Aymara).
* En las Universidades manejan el discurso de que nuestros conocimientos no son conocimientos, solamente son saberes, porque no son ciencia, con que parámetros (instrumentos) nos descalifican, por eso la Educación Superior sigue siendo ajena a los PIOs. (FNMCIOLP BS)
* La Educación Superior está muy poco relacionada con la educación secundaria, peor con las U.E. del campo, por eso son pocos los que ingresan a las Universidades, sería adecuado que desde 2 o 3 cursos antes del bachillerato, ya empiecen a prepararlos, tomando en cuenta a los PIOs. (Junta Nacional de Padres y Madres de Familia)
* De manera limitada nuestros hijos ya están en las universidades, hemos aceptado la formación superior, pero siguen ignorándolos, (es decir los programas no son interculturales en las Universidades) aun así se han organizado en centros de estudiantes indígenas, y nos preguntamos ¿serán que los están discriminando? Ojala cambien las casas superiores y nos puedan servir para fortalecer nuestras culturas y reivindicar los derechos de los PIOs. (CONAMAQ Mallku y Mama T’alla Educación, Placido Suntura y su esposa)
* Hay mucho presupuesto destinado a las Universidades y los resultados no son nada satisfactorios para nuestros pueblos, hay necesidad de revisar, incluso hay rectores que ganan tres veces el sueldo del presidente (Organización Indígena Chiquitana OICH).

1. **El proceso constituyente para reivindicar el derecho a la Educación Superior.**

* El pueblo forzó la creación de la Autonomía Universitaria para defenderse de los gobiernos dictatoriales, actualmente según sus defensores, es una caparazón impenetrable, en la que se amparan muchas actividades nada transparentes, pero esta constitucionalizada.
* El reto era tener políticas que nos permita “lograr una educación superior que no siga siendo aculturante, sin caer en posiciones etnocéntricas” que muchos grupos indianistas de extremo pregonaban.
* Crear universidades “indígenas” sin afectar el presupuesto de universidades públicas, protegidos a raja tabla por las famosas autonomías, al mismo tiempo incorporando control social.
* Las universidades privadas con sendos documentos demostraron que incorporan conocimientos de pueblos indígenas, pero desde una posición asistencial o instrumental. Entonces el desafío fue, como incorporarlos bajo tuición de las autoridades educativas nacionales y someterlos a las políticas educativas plurinacionales.
* Como atender el pedido de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que piden tener Universidades Especiales, administrados por ellos mismos.
* Qué hacer con la formación de maestros o docentes, seguir formando en las Escuelas Superiores de Formación de Maestros ESFM y no en las Universidades, porque además están protegidos por ambas organizaciones del magisterio nacional CONMERB y CTEUB en el marco de su Escalafón Nacional (reglamento de 1950)
* El Post Grado como tendría que funcionar sin que esto constituya actividad lucrativa de algunos sectores.

***Artículo 91, Constitución Política del Estado de Bolivia,***

***I. La educación superior desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.***

***II. La educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social.***

***III. La educación superior está conformada por las universidades, las escuelas superiores de formación docente, y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos.***

***Artículo 93***

***I. Las universidades públicas serán obligatoria y suficientemente subvencionadas por el Estado, independientemente de sus recursos departamentales, municipales y propios, creados o por crearse.***

***II. Las universidades públicas, en el marco de sus estatutos, establecerán los mecanismos de participación social de carácter consultivo, de coordinación y asesoramiento.***

***III. Las universidades públicas establecerán mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en el uso de sus recursos, a través de la presentación de estados financieros a la Asamblea Plurinacional Legislativa, a la Contraloría General y al Órgano Ejecutivo.***

***IV. Las universidades públicas, en el marco de sus estatutos, establecerán programas de desconcentración académica y de interculturalidad, de acuerdo a las necesidades del Estado y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.***

***V. El Estado, en coordinación con las universidades públicas, promoverá en áreas rurales la creación y el funcionamiento de universidades e institutos comunitarios pluriculturales, asegurando la participación social. La apertura y funcionamiento de dichas universidades responderá a las necesidades del fortalecimiento productivo de la región, en función de sus potencialidades.***

1. **La Interculturalidad en las mallas de las carreras de la educación Superior de Bolivia, caso estudio: campo de ingenierías.**

* Comencemos por esclarecer una concepción de la Educación Superior, de la formación profesional que parcelaba el conocimiento convirtiéndolo en ámbitos separados no solo entre las ciencias mismas, sino sobre todo de la esencia de la ciencia, esto es de dar cuenta de la realidad misma, dar cuenta de los problemas y problemáticas que posibilitan o imposibilitan la producción y reproducción de la vida.
* Parcelados los conocimientos en áreas, también se parcelaron los procesos de gestión del conocimiento, es decir las mallas curriculares, su estructura escinde de manera radical los ámbitos holísticos de la vida, su articulación su reciprocidad y complementariedad están tan alejadas de la realidad.
* Los procesos de transformación de la estructura académica en la formación universitaria tuvieron un avance al intentar interculturalizar las mallas, aunque ese intento trajo subyacente nuevos procesos de encubrimiento y segregación de los conocimientos de otros pueblos y culturas que no sean la occidentales y europeas. La interculturalidad a nivel de gestión del conocimiento universitario, es decir, de sus mallas curri cuales se tradujo a la tranversalización de contenidos.
* Una forma de transversalizar unidades temáticas, la más tradicional, es la de incluir en cada una de la asignaturas algunos de los temas que articulan distintos ámbitos de la vida social, un claro ejemplo de ello, es que colocamos Racismo como contenido de un área y como consecuencia, el tema Racismo, aparecía como contenido mínimo de una asignatura pura de la área de la carrera.
* El problema no era que en esa asignatura se hable de racismo, sino que el docente no tenía los elementos suficientes para su abordaje, la importancia que le daban entonces aparecía solamente como formal, algo que no les serviría para el ejercicio de su profesión. Este tipo de transversalización era típico de la reforma educativa, superada actualmente en la concepción de la Educación Superior del Estado Plurinacional de Bolivia.
* Un primer aspecto en el caso de las universidades indígenas es entonces las concepción de las materias transversales que en realidad son asignaturas articuladoras, aunque si bien se encuentras en una área su articulación es holística considerando que es a partir de la implementación del trabajo comunitaria que se observa la práctica pedagógica formativa en las UNIBOL.
* El entonces una área importante y determinante en el que se encuentran por ejemplo la lengua indígenas, la historia y concepción del mundo, en este caso del mundo indígena. Contemplan cargas horarias y articula la formación de asignaturas básica y teóricas con aquellas que despliegan en la práctica.
* El plan de estudio de las universidades indígenas contemplan áreas de formación. Entre ellas tenemos al área

a).- técnico-tecnológico, orientada a la formación específica de la carrera;

b).- el área productiva comunitaria e investigación, orientada a la complementariedad de experiencias prácticas desde una dimensión ecológica rescatando la tecnología de producción indígena y a la innovación de la ciencia con la sistematización de saberes y conocimientos de los Pueblos Indígena Originarios pero desde una visión articuladora y transdisciplinaria;

c).- el área sociolingüística y sociocultural alineada a la revitalización y promoción de las lenguas indígenas como a la proyección de formar a un profesional íntegro y comprometido con su realidad cultural.

d).- y el área socio-comunitaria productiva, que completa la formación profesional con las actividades teóricas y prácticas articuladas en función del área.

* Finalmente es necesario, mencionar que en el caso de las universidades indígenas se ha incorporado como elemento central, a los sabios indígenas en cada disciplina. El sabio conlleva en su ejercicio elementos cognitivos de su propia cultura y las incorpora como guía de otras acciones complementarias y fundamentales en la formación universitaria.